ALS XXXVIII.

Juéves 1.º de Julio de 1880.

Núm. 13.301.

CADIZ 1 DE JULIO,

A falta de otros temas de discusion. porque el verano es la época del año que menos se presta á las controversias polí ticas, los periódicos de Madrid discurren estos dias sobre si habra ó no habra retraimiento por parte de las oposiciones, y muy especialmente por parte de la oposicion dinástica, en las futuras elecciones de diputados provinciales.

La cuestion es prematura, porque faltan todavia dos meses para que haya necesidad de resolveria.

Esto en el caso de que hubiese aqui verdadera cuestion, que en nuestro concepto no la hay ni la habrá.

Las oposiciones harán ahora lo que han hecho siempre: luchar donde tengan esperanzas de triunfo: retraerse doude carezcan de simpatias y de elementos para sostener candidatos propios ante el euerpo electoral.

Esa especie de retraimiento es de to dos los tiempos y de todas las situaciones. Ningun partido vá á los comicios, sabiendo anticipadamente que no ha de reunir sino alguna docena de votos en favor de sus candidatos.

Es mas cómodo retirarse, haciendo, como suele decirse, de la necesidad virand, que poner de manifiesto lo que las oposiciones procuran siempre ocultar, que es su aisiamiento y desamparo,

Si el retraimiento así entendido fuese una protesta, la protesta no iria contra el gobierno, sino contra la opinion publica, que ya porque acepte de bucu grado, como nosotros crezmos, la situacion actual, ya porque se adhiera sistematica mente, como han dicho en las Córtes los fusionistas, à todas las situaciones, es lo cierto que no manifiesta inclinacion alguna hácia los que con tanta impaciencia están esperando el poder.

Por lo demás, no es verosimil siquiera que la oposicion liberal dinastica, proclame el retraimiento en toda la linea, lo cual iniciaria una política revoiucionaria que no está en los principios ni en el interés de los mas valiosos elementos que forman hoy el nuevo partido. Los mismos constitucionales, aun que se hallasen solos con su antigua bande ra, renunciarian seguramente á semejante política, como renunciarian y de hecho han renunciado á elia los democratas de todos los matices.

Tener representacion propia en el Parlamento y no querer tenerla en las corporaciones provinciales y municipa les, seria un contrasentido, una aberra cion inesplicable.

El retraimiento no se concibe en política, no se concibe como protesta, ó como arma de guerra, sino empezando por arriba, empezando por las Córtes, y como nadie ha pretendido ni pretende que los senadores y diputados de oposicion abandonen sus puestos en los cuerpos colegisladores, es absurdo suponer que las minorias no quieran tener representacion alguna en la administracion provincial y municipal.

No damos, pues, importancia, poca ni mucha, a lo que impropiamente se liama cuestion del retraimiento. Lo repetimos, no existe tal cuestion, ni hay probabilidad alguna de que se intente por nadie plantearla con motivo de las elecciones de diputados provinciales.

"Cuando llegue el momento oportuno los centros políticos de los respectivos partidos de oposicion aconsejaran la lucha a sus correligionarios de las provin-

cias, dejándolos, empero, en libertad de tomar o no tomar parte en ella, segun las circanstancias de cada pueblo.

Jou the set of a great state of the lead to leave seems.

Esto es, en nuestro sentir, lo que al fin sucederá, porque no hay otra solucion posible ni práctica. Quien crea que nos hallamos en visperas de un retraimiento como los de otras épocas en que se apelaba a ese medio para dar forma mate. rial al programa revolucionario de todo ó noda, no conoce la situacion actual de España, ni las tendencias de los partidos politicos que se disputan el poder.

Leemos en La Voz Montañeza, periódico de Sautander:

«Hé aquí algunos detalles que nos han referido respecto a las cansas que motivaron la aprehension y envio à la Peniusula, en calidad de prisioneros, de los cabecillas Maceo y Guillermon.

Parece que, despues de deponer éstos las armas y de presentarse à indutto, solicitaron pasaporte para Jamaica, doude, al decir suyo, peusaban establecerse, porque no querian ir a los Estados Unidos, para evitar coestiones y disgustos con la junta superior filibustera, la cual necesariamente habria de dirigirles severos cargos por el acto de sumision al gobierno de España que acababan de ejecutar. STATE OF THE PERSON

La autoridad superior de la isla de Caba les expidió desde luego el pasapor, te que solicitabau; pero pareciéudole sospechosa la conducta de los cabecillas indicados, dispuso que cuando se hiciera á la mar el baque que habia de conducirles, les siguiera otro de questra armada à fin de enterarse del rumbo que tomaban.

Todo parecia indicar en las primeras horas del vinja que efectivamente se, dirigour à Jamaien; pero, asi que pellieron de vista la isla de Cuba, cambiaron de rumbo, haciéndole hacia los Estados-Unidos.

Entonces el buque de guerra encargado de Vigilarles les persignió con toda actividad, consiguiendo daries caza cer ca de Cayo-Hueso, haciéndoles prisioneros y ocupandoles documentos de la ma yor importancia.»

En otro lugar dice el mismo perió. dico:

«Llama la atención del público la explendidez con que viven los cabecillas cubanos llamados Guillermon y Maceo. Ninguno de los dos omite medio ni sacrificio pecuniario de ninguna clase para proporcionarse chantas comocidades son compatibles con su calidad de prisioneros, llegando su opulencia hasta el punto de que hace dos dias indicaron al alcaide de la carcel su deseo de dar una limosna, distribuyendo eutre los pobres que al efecto les presentaron una respetable cantidad de pesetas. Asi, al menos, se nos ha referido.» asialogizacji sukajim

I smar() = prosident with believed

Leemos en La Politica:

«Personas generalmente bien informadas eseguran que el Sr. D. Alejandro Pidai ha recibido, no varias, sino muchas cartas de ilustradisimos católicos que habiendo militadoen diferentes campos políticos han escrito al orador ultramontano, feticitandole por su u timo discurso, protestando del modo con que ha p ocurado tegive salo El Siglo Euturo, y lejos de decir que no le acompa nau, animandole a seguir en el camino emprendido, que no es otro que procarar que todos los verdaderos conservadores sa gan de su retraimiento, y acatando la legalidad, trabajen por la defensa de los intereses sociales.»

Para el cump imiento de la ley por la que se mandau rectificar los derechos establecidos en el arancel de aduanas vigente sobre las embarcaciones extranjeras, segun los tipos de imposicion y la clasificacion que la misma ley establece, y se modifica la prima que se abona à los constructores de buques na-

cionales, el ministerio de Hacienda ha dispuesto:

»1. Que la clasificacion y derechos fijos de las partidas 214, 215. 216 y 217 del arancel de aduanas vigente se sustitayan por la siguiente nomenclatura y derechos: embarcaciones de madera hasta la cabida de 50 toneladas de arqueo (2.83 metro cúbicos), cada tonelada de arqueo 40 pesetas; embarcaciones de madera desde 51 a 300 toneladas de arqueo, cada toneinda de arqueo 26 pese tas; embarcaciones de madera de 301 toneladas de arqueo en adelante, cada tonelada de arqueo 14 pesetas, y embarcaciones de casco de hierro o acero, y las de construccion mixia, de cualquier cabida, cada tonelada de arqueo 12 pesetas 50 céntimos.

2.° Que los anteriores derechos se apliquen, tanto á las naciones convenidas como á las no convenidas.

3.° Que la prima que en virtud del art. 5.° del decreto de 12 de Julio de 1869 que precede al arancel se abona à los constructores de buques nacionales quede fijada eu 49 pesetas por cada tonelada de arqueo (2.83 metros cúbicos), de las que en totalidad midan las embarcaciones que constrayan, en los términos y con las formalidades ya establecidas.

Y 4.º Las presentes disposiciones empezaran à regir desde la fecha en que la ley se ha publicado en la Gaceta, y las indicadas reducciones de derechos se aplicarán para los despachos de buques extranjeros que se hallen pendientes de resolucion.»

EL MONUMENTO Á COLON EN SANTO DOMINGO.

A continuacion publicamos la discreta respuesta dada por nuestro consul en Santo Domingo a la comunicacion que recibió del gel ierno de aquella república invitándo e á formar parte de la comision que debe erigir en dicha capital un monumento a Cristobal Colon:

« Consulado de España en Sto. Domingo. Santo Domingo 28 de Abril de 1880.

Exemo. señor:

Muy señor mio: Ayer tarde tuve la houra de recibir la atenta comunicacion que V. E. se sirve dirigirme con fecha 8 de este mes, à la que acompaña el perió dico El Porvenir, que inserta el decreto suscrito por el gobierno dominicano al objeto de erigir un monumento en esta capital que perpetue la memoria del grande almirante D. Cristobal Colon, descubridor de la América.

Nada puede ser mas grato para mi que la honra que V. E. me dispensa designandome, en mi catidad de representante de España, para formar parte de la comision internacional que ha de entender en la realizacion del proyecto à que V. E. se refiere; pero la circunstancia, funesta, en mi concepto, de involucrarse en él dos asuntos de órden completamente distinto, me obliga à someter à V. E. algunas consideraciones.

Si, como parece natural, el proyecto se limitase lisa y lianamente à la ereccion de un monumento dedicado al jesciarecido marino, como tributo de gratitud à que tau digno es y tan acreedor se hizo por los eminentes beneficios que legó al universo, y en particular á mi patria y à la América, desde luego aceptaria con júbilo y reconocimiento el insigne honor de pertenecer à la comision y de contribuir, en los limites que fuera dado, con mi modesto concurso personal à obra tan meritoria; pero, por desgra. cia, el pensamiento dominante que envuelve el decreto de que se trata encaminase mas a querer sancionar el hecho, para el mundo docto, felizmente, inadmisible, de que la caja hallada en la catedral de Santo Domingo el 10 de Setiembre de 1877 contiene los restos verdaderos de Cristobal Colon, que al objeto real à que debe consagrarse el monumento como testimonio de reconocimiento y admiracion al ilustre navegante.

Noignora V. E. que la sola autoridad competente para juzgar el punto historico que nos ocupa es la real Academia

de la Historia de Madrid, y que ella ha cerrado como dice un distinguido escritor, con llave de oro, en su muy discreto y concluyente Informe la erudistisima controversia brillantemente iniciada por el Sr. D. Antonio Lopez Prieto, reivindicando para la santa iglesia catedral de la Habana, en la esfera de la historia y aun en el campo dei mas caviloso casuismo, la honra de dar sepultura à las cenizas del ilustre primer almirante de las Indias.

Si. pues, dejando los restos verdaderos de Cristóbal Colon en la Habana, donde se guardan religiosamente, desea y resuelve el gobierno de que V. E. es diguo miembro dedicar à la memoria de aquel benemérito varon un monumento que recuerde los beneficios que de él recibiera la civilizacion, y en particular España y América, cuenta V. E. desde luego con mi modesto concurso, y novacilo en afirmar, con el mas valioso que prestará el de la nacion española, pero si insiste V. E. en que el monumento encierre lo que llama verdaderos restos de Co'on, siento no poder asentir à la invitacion de V. E. viéndome precisado à declinar la honra de formar parte de la comision para la que bondadosamente se ha servido V. E. señalarme.

Dignese V. E. aceptar la expresion de los sentimientos de elevada consideracion de su atento y seguro servidor.

El consul de S. M. Francisco de Serra. Excelentísimo señor ministros de Relaciones exteriores del gobierno provicional de la república dominicana.

SISTEMA METRICO-DECIMAL. (1)

Expuestas las ideas en que se funda el sistema métrico-decimal relativas a las unidades tinezles, vamos à aplicarias en lo que deben serlo à las demás unida des de superficie, de volumen, de capacidad y de peso, comprendidas naturalmente en dicho sistema. Y signiendo el método sencillo adoptado, y simplificándolo más todavia, por lo que tienen de comun todas las expresadas unidades y ya dijimos al hablar de las primeras, nos proponemos ser aun más breves, supuesto que ya tratamos de materia fundamentalmente conocida.

UNIDADES DE SUPERFICIE.

Superficie es: extension en que solo se consideran dos dimensiones, que son longitud y latitud, sin profundidad.

La un dad principal de superficie sa llama metro cuadrado. Este se llama asi porque es un cuadrado, cada uno de cuyos cuatro lados tiene un metro.

Sumando, pues, unidades principales,

se expresan de este modo:

Unidad principal, un metro cuadrado. Diez metros cuadrados, un decametro cuadrado.

Cien metros id., un hectometro id. Mil metros id., un kilometro id. Diez mil metros id.; un miriametro id.

Yasi, se dira: Desde 1 metro hasta 9, los que sean. Desde 10 id. hasta 19, un decametro y

tantos metros. Desde 100 id. hasta 999, nueve hectometros, tantos decametros y tantos me-

Desde 1,000 hasta 9.999, nueve kilómetros, tantos hectometros, tantos decametros y tantos metros.

Y de igual manera, dividiendo la unidad principul, sus fracciones se llamaranged or neither se later with

Unidad principal, un metro cuadrado. La décima parte del metro cuadrado. au décimetro cuadrado.

La décima del decimetro, id., un centimetro idem.

La d'cima del centimetro, id., un milimetro, id. lesions oriente

(1) El dia 1.º de Julio . próximo empezará £ regir en toda España el sistema métrico-decimal, y vamos á publicar sin interrupcion los dos articulos que tenemos escritos desde la invercion del primero, y retrasados por la clase y número de los asuntos perentorios que han necesitado tedas las columnas de La Epoca y los no pocos desuplementos que hemos tenido que dar a nuestros suscritores. TOS CASOS COM LINES.

Y nei se dirk:

Desde un décimetro id. hasta nueve.

Desde un décimetro id. hasta nueve

centimetros, los que sean.

Desde un centimetro id. hasta nueve milimetros, los que sean.

Ejemplos: 1.º Si una superficie de unidades sup riores à la unidad principal tiene 19 metros cuadrados, se dirá que tiene un decametro y uneve metros cuadrados: si tiene 199 metros cuadrados, se dirà que tiene un heciómetro, nueve decametros y nueve metros: si tiene 999 metros, se dirá que tiene nueve hectometros, nueve decametros y nueve metros: si tiene 1.999 metros, se dirá que tiene un ki'ometro, nueve hectometros, nueve decámetros y nueve metros; y si tiene 19 999 metros, se dirà que tiene un mi rinmetro, naeve kilometros, uneve heciómetros, nueve decámetros y uneve metros.

2.º Por el contrario, si una superficie de unidades inferior sa la unidad principal, tiene 99 centimetros cuadrados, se dirá que tiene nueve decimetros y nueve centimetros cuadrados; si tiene 19 centimetros cuadrados, se dirá que tiene un decimetro y nueve centimetros, id.; y si tiena nueve centimetros, se dirá así ó

que tiene 90 milimetros.

E miriametro y el kilómetro cuadrados se toman por unidad en las grandes
superficies como las naciones, los continent-s y la tierra: el hectómetro, el decametro y el metro cuadrado se to nan
por unidad en agrimensora con los nombres de hect urea, área y c utiárea (medidas agrarias) y el decimetro, centimetro
y milimetro cuadrados se toman por unidas en las superficies pequeñas como
una hoja de papel ó de lata y otras semejantes.

Como habrá visto el lector, las mismas reglas y el mismo procedimiento, y hasta igual nomenciatura, existen entre las unidades lineales y las de superficie, con la sola diferencia de añadir à estas últimas la palabra «cuadrado,» que es la multiplicación de sus dos lados, ó sea la longitud por la latitud.

Las unidades de superficie se marcan con un 2 sobre la derecha de la última letra que denomina la unidad, en esta forma: -7 metros .

UNIDADES DE VOLÚMEN.

Las mismas reglas tambien é iguales procedimientos y nomenciatora rigená las unidades de volúmen.

Volumen es corpulencia ó bulto de alguna cosa, ó mas técnicamente, el es-

pacio que ocupa un cuerpo.

La unidad principal de volumen se llama metro cubico. El metro cubico es un cubo, cuya arista es un metro, y resulta de la multiplicacion de su longitud por su atitud y por su espesor ó grueso. Unidad principal, un metro cúbico.

Unidades su periores:

10 metros cúbicos, un decametro cú-

bico.

0.10 decâmetros id., un hectómetro id. 00 10 hectómetros id., un kilómetro id. 000.10 kilómetros id., un miriametro id. Unidades inferiores: un metro cúbico,

10 decimetros id.

Un decimetro id., 10 centimetros id. Un centimetro id., 10 milimetros id.

El miriametro y el kilómetro cúbicos se toman por unidad en los grandes volúmenes, como las altas montañas y el mismo globo terráqueo; el hectómetro y decametro cúbicos no suelen tomarse por unidad; y el metro cúbico, si, con el nombre de tonelada de arqueo, en el de los ouques y otros grandes volúmenes. Las unidades inferiores apenas se toman por tales sino muy rara vez.

Lo mismo las unidades de superficie que las de volúmen, se miden indirectamente por medios que enseña la geometris; asi es que no se hacen metros cuadrados, ni cúbicos, ni ninguna de las demas unidades de ambas clases.

Pero los liquidos y los aridos se miden directamente con vasijas de estaño y de madera, segun sus respectivas clases, y estas vasijas se llaman:

MEDIDAS DE CAPACIDAD.

La unided principal se llama litro.

El litro equivale al decim tro cúbico.

Y por las razones expuestas, denominanse las unidades superiores así:

ier ing del decimetro, id. un cen	Litros.
Mirialitro autium del del comp	10,000
Kilóitico (metro cúbico)	1,000
Helálitco	100
Decalitraconizona . oilal ch ". 1 . 1 . 1.	.10
Y las inferiores como sigue:	19 11 201
Deciliro	01 OF
Centilitro	001
Milimetro	0001
	-1:12

Miro apenas se usen: los demas si, en los casos comunes.

Expuesto ya lo mas esencial à las unidades lineales, de superficie y de volúmen, réstanos hacerto de las

UNIDADES DE PESOS.

La unidad principal se llama gramo.
El gramo pesa lo que un militico de agua pura, en el vacio y a la temperatura de cuatro grados centigrados.

Por su naturaleza y por las razones antes expresadas, las unidades superiores son:

	Gramos.
Toneladas de peso	1.000,000
Quintal métrico	100.000
Miriagramo	10,000
Kilógramo,	1,000
Hectógramo	100
Decagramo	10
Y las unidades inferiores:	applicate the
De fgramo	01
Centigramo	
Mi igramo,	

Finalmente: la tonelada de peso y el quintal métrico se toman por unidad en los grandes pesos; pocas veces el miriágramo, el hectógramo y el decágramo; el kilógramo en los usos mas frecuentes, y el gramo, el decígramo, el centígramo y el miligramo en los pequeños.

(La Epoca.)

tiorres de anoche.

MADRID 29.

La Gaceta de hoy contiene las si-

guientes disposiciones:

Gobernacion.—Real órden resolvicado que siempre que los individuos de las
juntas provinciales de sanidad salgan
del término municipal de la poblacion
donde residan, en desempeño de una comision administrativo sanitaria, tienen
derecho à que se les satisfagan dietas
por los que hayan promovido el espediente.

Fomento.—Real orden disponiendo que desde este año se admitau al examen de prueba de curso en los ordinatios de Junio, a los alumnos con matricula estraordinaria de las universidades é institutos de segunda enseñanza.

—La córte saldrá de Madrid para la Granja el Sabado 3, á las tres de la tarde, y estara de regreso para el dia 25.

El viaje lo efectuarán los reyes desde Villalba en un milord, las lufantas y el archidaque Carlos en el breack, debiendo llegar a San Idefonso á las siete y media de la tarde

—A las doce de la mañana han estado hoy en Palacio los ministros de la corona a saludar á S. A. I. el archiduque Carlos Estéban.

Los consejeros responsables, despues de cumplir este deber de cortesia, se reunieron en consejo en el departamento de Estado, donde, despues de discutir varios espedientes, se ocuparon casi esclusivamente de una propuesta general de gracias hecha por el general Bianco, con motivo de los últimos sucesos militares de Cuba, que fué unánimemente aprobada por el Consejo de ministros.

-Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telégrama del general Bianco, agradeciendo al gobierno las satisfactorias frases que le dedica por la pacificacion de la 181a.

El general Blanco declina esta honra en el vaior y en los esfuerzos de los sol-

en el vaior y en los esfuerzos de los soldados españoles. En dicho te égrama añade el capitan

general que abriga la esperanza de que dentro de breves dias anunciara al gobierno el triunfo definitivo de la paz.

Tambien se ha recibido esta tarde en el ministerio de U tramar un telégrama de Cuba de caracter puramente económico.

—El general Bianco en un telégrama envia una propuesta ascendiendo à tenientes generales à los mariscales de campo Sres. Calleja y Polavieja; y à mariscales de campo à los brigadieres señores Pando y Cuenca.

—Ayer tarde à última hora se hizo el sorteo de los senadores y diputados que han de asistir al acto de la presentacion del heredero de la corona en palacio.

Con el presidente del Se ado y los senadores elegidos por la suerte irán los secretarios conde de Casa Galindo y señor de Rubianes.

Con el presidente del Congreso y los diputados, los Sres. Ordonez y Martinez (D. Cándido.)

—Ayer ha llegado al ministerio de Gracia y Justicia la dimision del magistrado electo del tribanal Supremo señor Entrala. Aun no se ha resuelto nada sobre este asunto.

-A última hora se esperaba ayer en el ministerio de Ultramar el reglamento para la abolicion de la esclavitud, del vuelto por el Consejo de Estado.

Créese que, si no hoy, mañana, este alto Cuerpo remitira el espediente al senor ministro de Unramar.

-La carencia de noticias en los circulos políticos ha sido hoy completa.

Ea el salon de conferencias, sin embargo, se ha notado esta tarde bastante animacion. Hemos podido averiguar que los diputados han acudido a dicho centro, no en busca de noticias, sino de la agradable temperatura que aní se goza los dias que, como hoy, el calor se manifiesta en toda su fuerza.

-Ha sido llamado telegráficamente el general Morioces, à causa des gravisimo estado de salud en que se encuentra su señora.

- En el tren correo de Andalucia ha llegada esta mañana el señor duque de la Torre.

—Hoy probablemente quedará ultimada en el ministerio de la Goberna cion una pequeña combinicion de oficiates de administracion y secretarios de gobierno.

Parece que el Sr. Infante, oficial del ministerio de la Gobernacion, será nombrado secretario del gobierno civil de Huesca.

—Hoy ha salido de Santander con direccion a Cádiz, el vapor correo Ciudad de Cádiz, conduciendo los deportados y confinados que llegaron ústimamente de Cuba. Entre los primeros vá Guisler-

mon y Maceo.

No desembarcarán hasta Ceuta.

—La lucha para la eleccion senatorial, que se verificará mañana en Ciudad Real promete ser empeñada.

Coméntase el hecho de que los cons titucionales, dirigidos por el diputado Sr. Rey, apoyan la candidatura del señor Merelo.

Rio Janeiro, 28.—Las últimas noticias de Buenos Aires dicen que las tropas nacionales cercaren completamente la ciudad el 26 del corriente, dando un piazo á a guarnicion de veinticuatro horas para capitular.

Rio-Janeiro, 29.—Segun las últimas noticias de la república Argentina, continúan las negociaciones para la paz, creyéndose probable un acuerdo entre nacionales y provinciales.

Berlin, 28. - La Câmara de diputados aprueba, por 206 votos contra 202, la ley político eclesiastica tal como fué redactada en la segunda lectura.

Viena, 29.—Los acherdos tomados por la conferencia de Berlin produjeron gran sensacion en Constantinopla.

Se asegura que el sultan manifestó que no aceptaba en manera alguna los nuevos límites entre Grecia y Turquia.

Esto no obstante se cree que la Puerta accederá ante la actitud enérgica de las potencias.

Los preparativos militares ordenados por el sultan, no tienen mas objeto que el de dar una satisfaccion a la opinion pública del imperio, muy sobrescitada estos dias con motivo de los acuerdos de la conferencia.

Londres 29.—E: Daily Telegraph dice que el gobierno turco ha deciarado en estado de sitio las provincias limítrofes à Grecia

El Times confirma la noticia de la ruptura de relaciones diplomàticas entre Bé gica y el Vaticano.

Añade que el gobierno belga anunció á principios de mes a la Santa Sede su propósito de llamar al embajador acreditado cerca de ella.

Paris 28.—Machos jesuitas franceses han ingresado en diferentes establecimientos particulares de enseñanza en calidad de profesores. Otros han sido nombrados vicarios auxiliares de algunas parroquias.

Se cree que la mayor parte seguirán residiendo en Francia à pesar del decreto que disuelve sus colegios.

Paris 28.—Las secciones del Senado han elegido la comision encargada de examinar el proyecto de ley de amnistia. Dicha comision se compone deseis miembros opuestos al proyecto que han sido elegidos por 113 votos y de tres favorables elegidos por 103.

Este resultado ha causado profunda sensacion.

Se cree muy probable que el Senado apruebe el proyecto con la enmienda del senador Barthe escluyendo los crimenes de derecho comun.

Paris, 29.—La eleccion de la comision de amoistia del Senado preocupa vivamente la atencion pública.

El Sr. Julio Simon, presidente de dicha comision, será probablemente el ponente de la misma.

Los periódicos publican el estracto del discurso que pronunció el Sr. Simon en la seccion a que pertenece, combatiendo el proyecto presentado por el go-

bierno, que le pareció inconveniente, inoportuno y antipolítico.

Dijo que en esta cuestiou veia clara, mente que el gobierno y la Camara perdonaban, pero que no veia à los mismos culpables perdonando.

Elimons noticeus.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 30 de Junio a las 7 15 de la tarde.

Se ha cubierto por duplicado la suscricion à los billetes hipotecarios del em préstito de Cuba.

Sagasta visitará al Rey el Sabado.

La Iberia publica un artículo guber.

namental declarando que las revoluciones son consecuencia de las reacciones.

Cambios. —Interior. 18'70. — Bonos. 96'55.—2 p. 8 amortizable, 39'85.—Lón-dres, 48'45.—Paris, 0 07.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30.

Renta perpétua al 3 p. 8, 18 70.

Id. id. exterior al 3 p. 8, 19 47 1, 2

Deuda amortizable, 2 p. 8, 38 85.

Bonos del Tesoro, 1. emision, 96 45.

Oblig. del Banco y Tesoro, 100 15.

Obligs. productos Aduanas, 99 85.

Obligaciones ferro carriles, 38 45.

Gacetillas

Ayer ha sido el dia señalado para la suscricion del empréstito de Cuba. En Cádiz ha sule
relativamente grande el número de suscritores.
Por la tarde se calculaba ya en 5,000 el de los
billetes suscritos, cada uno de los cuales importa
2,000 rvn. Hasia las doce de la noche no habrá
pedido saberse el resultado definitivo.

Los telégramas recibidos permiten esperar que solamente en Madrid y en Barcelona se liaya doblado la suma de la suscricion.

gran confianza en la situacion del país.

Resulta haberse recaudado menos en Junio de 1880, ptas. . . 21 300°26

Acaba de publicarse en esta ciudad un fulleto de 87 páginas, titulado Escursiones sobre
terrenos económicos. Su autor D. Emilio J. Gamborg Andresen, ha dedicado este interesante
trabajo á la Sociedad Egonómica Gaditans al
Amigos del País. Recomendamos, su lectura y
damos las gracias al mismo autor por el ejemplar que se ha servido enviarnos y que leeremos con la atención que, á juzgar por las prim
meras páginas, merece.

Mañana Viérnes dará un concierto (el único) en el Gran Teatro la distinguida arpista Esmoralda Cervantes á quien el público, que tan gratos recuerdos conserva de su mérito artístico, tendrá ocasion, una vez mas, de significacie sus simpatías.

La Prensa dice que el gobierno de S. M. ha concedido los honores de jefe superior de Administracion civil al Sr. D. Nicolás Fernandez Cuarteroni, teniente de alcalde que ha sido en Cádiz.

Le enviamos por ello nuestro afectuoso parabien.

Varios periódicos locales anuncian para el próximo Domíngo una corrida de toros de punta en la plaza de San Fernando, lidiándose bichos de la ganaderia de D. Pedro Salado, del Colmetar Viejo. Las cuadrillas estarán á cargo de los diestros Hermosilla y Gallito.

De siete de la tarde á nueve de la noche de hoy, tocará en la Alameda la brillante banda de Ingenieros las siguientes piezas:

Los Zuavos (paso doble.)—Massenet.
Paragraf 3. (obertura).—Sappe.

3. Marcha de un Marionet.—Gounod. 4. La Pesarosa (mazurca.)—Brull.

5. La Torre del Oro (paso doble). — Juar-

Han sido concedidos los honores de esceleucia á los ayuntamientos de Algeciras y San Roque.

Leemos en El Guardian de Gibraltar del dia 29:

coronacion de nuestra augusta soberana Victoria I (Q. D. G.); el estandarte real ha ondeado en los sitios de costumbre, y á las doce del dia la batería real hizo un saludo de 21 cañona-zos.

En la tarde del mismo dia 28, segun dict el Guardian, el gobernador de Gibraltar Lord Napier de Magdala debia colocar la piedra fundamental del nuevo edificio del flospital Civil de aquella plaza.

En la terde del dia 28 y en aguas de este

El capitan de navio D. Rafael Alonso ha sido nombrado mayor general interino del departamento de Cádiz.

De los 1,679 e'ectores que tiene el distrito de Lucena (Córdoba) han quedado sin votar 281, y ban obtenido 693 votos D. Martin Cabrera, adicto; 562 D. Juan Chinchilla, de oposicion, y 134 D. José Garcia Goyena, adicto, quedando, pues, elegido el primero.

LAS HERMANAS FERNI. - El Domingo último se verificó en el Teatro Principal de Córdoba la primera funcion en que tomaron parte estas célebres artistas, cantantes y violinistas notables, que dejaroo un recuerdo imperecedero y gralisimo en la numerosa y escojida concurrencia que atraida por su fama llenaba el elegante coliseo. Las artistas están ya en Sevilla.

La lunta de diputados y senadores para el socorro de las provincias inundadas tenia á su disposicion en 31 de Mayo último la cantidad de 3.701,487 pesetas. Los gastos realizados desde 29 de Febrero á 31 de Mayo fueron 1.066,626 pesetas.

Es decir, que el saldo á cuenta nueva desde 1.º de Junio, asciende á 2.691,861 ptas.

El Sr. Candau ha vuelto á insistir en que se le admita la dimision del cargo de presidente del Consejo de agricultura, y probablemente le será admitida.

El general Prendergast ha solicitado autorizacion para fijar su residencia en Madrid y le ha sido concedida.

Se lia presentado á indulto al subsecretario de la Guerra, el ex-jefe carlista D. José Marqués que residia en Paris.

Las aduanas marítimas de primera clase son las únicas que pueden admitir á su importacion en la Peninsula é islas Baleares los azúcares hasta el núm. 11 de la clasificación holandesa, producto y procedencia de las provincias espanotas de Ultramar.

Nuestro cónsul general en Lishoa, D. Juan Castro, ha sido trasladado á Marsella, y el de este punto, senor marqués de Casa Gonzalez, á Lisbua ..

Segun el Diario de Noticias, de Lisboa, ha caido en aquella ciudad el premio mayor de la lotería de España, siendo el agraciado un cambiante de la calle del Amparo.

Segun telégramas de Port-Natal, S. M. la Emperatriz Eugenia ha regresado á aquel puerto despues de su triste expedicion al Zululand, y se embarcó el Sábado á bordo del vapor Trajano con direccion á luglaterra.

- ¿Quiere V. un cigarro? preguntaba dias pasados un amigo á D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

-Muchas gracias (contestó con su aticismo de siempre el venerable literato): no fumo todavia.

El célebre Duval, bibliotecário de Francisco l. respondia muchas veces á los que le preguntaban:-No +é nada de eso.

Un ignorante le dijo un dia:-Pues el sobe

rano os paga para que lo sepais.

-El suberano me paga por lo que va sé. Si debiese pagarme por lo que ignoro, no le bastarian todos los tesoros del reino.

Reses existentes antes de ayer en la denesa de Soto 129.

Existencia de presos en la Prevencion civil 7 y ea la Carcel 82.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas O. En el camino de la Ronda CO. En jardines y paseos 15. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio: - Cadáveres sepultados antes de ayer ...

E Doctor Ch. Albert, de Paris, acaba de crear con su larga esperiencia los granos purgutivos de salud, purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, fleinas, sar a, guta, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la saugre, etc. de Doctor C. Albert, Se dan gratis en todas las farmacias que sou depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS BEUNIDOS. Direccion general: Madrid, carle de Olózaga, camero 1. (Paseo de Reco eto:..

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de acciunist s de El Fénix Español y La Union, estas dos companias funcionarán reunidas des-

de el 1.º de Julio próxime, bajo la denominacion arriba espresada.

SEGUROS MARITIMOS. E Rrepresentante sub-director en esta plaza para odo lo concerniente al ramo de seguros maritimos, D. José de Asprer, P. aza de Miua, número 11.

Cádiz 30 de Junio 1879.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los senores asegurados.

Ageutes en Cádiz, calle de Baluarte, 11, Federico Rudolph.



Hoy Juéves 1.º del actua!, á las nueve de la ma ana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Maria Regina Patron y Biribo,

(Q. S. G. G.)

Sus sobrinos, sobrinos políticos; hermana politica, director espiritual y demas parientes; Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplica su sobrino político, D. Juan Casanova.

Verónica, 23.

(396)

Noticias oficiales

GRORE DE LA PLAZA DEL 30 DE JUNIO DE 1880.

Mañana 1.º de Inlio, de dos á cinco de la tarde, tendrá lugar la revista de comisario del entrante nes para los señores gefes y oficiales de reemplazo, pensionistas de la cruz y placa de San Hermenegildo, partidas suertas y demás clases mintares ante el comisario de guerra don Manuel Pineda, debiendo concurrir los de reemplazo á la una de su tarde á este Gobierno militar para dicho acto en trage de diario. El general gebernador, Marin.

Servicio para manana.-Gela de dia: el señor comandante de Córdoba Don Francisco Padilla. -- Parada: los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones, sétimo capitan de Córdoba,-Vigilancia por la plaza, rendas y contra-rondas, Córdoha.

De orden de S. E.-El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Maianza el dia 30 de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0	carneros	de.		é	100	Ptas. C	tos.
1	toros	de .		á	1'58		
3	bueyes	de	1'53	4	1'39	•	
	vacas		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN		1.68	CAN DESCRIPTION OF THE PARTY OF	
2	novillos	de :	1'58	á	1'68	1(01)	
1	utreros	de	1'59	Á	1'68	•	1
	erales	Company of the second		and the second			
OR STREET	2ñôjós	APPLICATION OF THE PARTY OF THE	CONTRACTOR OF THE PARTY	the second			
	terneras						
Santification care	cerdos	BOOK PARTICIPATION AND A	TUCKETPHILLS				
100 P 70 L 100	reses vacunas		College Colleg	ROOD NEEDS	kilos,	3,233	
NECKO AND	cerdos	STATE OF THE PARTY	AND TOO SERVICE			0	
	carneros	W105-03-450		TOTAL VIEW	A STATE OF THE SAME	0	
and the	STATE OF THE PARTY	SER PLACE.	PLETCHER	3777	THE PROPERTY AND	- Carlo and and	they bear

Suma total de kilos..... 3,233

IMPURSTO DE CONSUMOS. - ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recandación obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy. Ptas. Cts.

	MANUEL STATE	
Puerta del Mar ld. de Tierra	Carrier B	985°739 929°870
id. de Sevilla		9,
ld. de la Aguada.	A TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE P	9.
Depósitos deinésticos		"
Conciertos		. ,,
Almacenajes		
		77.7.7.
Total	Ptas.	1.915'609

Cádiz 23 de Junio de 1880. - El jese de administracion, Marti.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Negociado de impuestos. — Cédulas.

En 1.º de Julie próximo se da principio al servicio de espendicion de cédulas personales correspondientes al ano económico de 1880 à 81, y en su consecuencia cumple à esta Administracion ponerlo en conocimiento de los habitantes de esta capital, haciéndoles presente que para focilitar y expedir la que los mismos

pecial en la planta baja de la casa Aduana Al mismo tiempo cree conveniente advertirles la obligacion en que se encuentran de reclamar los indicados documentos segun sus circunstancias personales, á fin de que las adquieran de la ciase que le corresponda con arre-

reciamen, se hada establecido el negociado es-

g'o á los artículos 19 y 20 le la instruccion general del impuesto, pues en caso contrario incurrirán en la penalidad de la multa del duplo si la falta le fuese imputab e cor no haber producido la reclamación consiguente, se un establece el art. 56 de la misma,

Mas deseosa la Administracion de evitar infrinjan las disposiciones que á ellos compete observir por faita de conocimiento de las clasificaciones que determinan os articulos 19 y 20 citados ú otras, les encarece se acerquen al negociado re pectivo, don le se les darán cuantas espliciones seau necesarias para la mejor inteligencia.

Cádiz 10 de Junio de 1880.-El Jefe econó. mice, E. Morales.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA .- Santa Leonor y Santos Casto y Secundino, obispos.

Manana.-La Visitacion de Nuestra Senora Jubileo.—En la iglesia de San Pablo. Manana. - En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de RR. MM. Descalzas, celebrará el Viérnes 2 del corriente á las cinco y media de la tarde, sus ejercicios mensales, estando la plática á cargo del presbitero D. Enrique Garcia, cura propio de la parroquia de San José. Dichos ejercicios, como igualmente la misa de Comuniou á las ocho y la cantada á las diez, serán aplicadas por el alma de la congreganta U. Margarita Witte, como miembro de dicha Congregacion.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Term. Ream.	Baró- metro,	Vientos.	Atmóse-
lä	30,01	<u>so</u> –	Neblinosa
20	30,04	0.	Celages.
16 1/2	30,04	0.	Clara.
	Ream.	Ream. metro, 30,01 20 30,01	Ream. metro, Vientos. 30.01 SO 30.04 O.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el son á las 4 y 45. Se pone á las 7 y 22 Sale la LUNA á las 12 y 47 noche. Se pone á las 2 y 18 tarde.

MAREAS DE HOY. Primera baja á las 2 y 41 de la madrugada. Primera alta á las 8 y 54 de la mañana. Segunda baja á las 3 y 16 de la tarde. Segunda alta á las 9 y 35 de la noche.

Far e mercantil.

Movimiento de buques en el puerso de Cadiz.

BNTRADOS.

Dia 29. Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, de Algeciras en 3 horas con carga general a D. T. Haynes.

Barca rusa Ukko, cap. Mr. C J. Ahonau, de Berga en 44 dias con madera a los Sres. Lacave y comp.

Bergeutin goleta español Paquito, cap. D. M. Ladro, de Marin en lastre a órdenes.

Dia 30. Fragata de guerra española Villa de Madrid, de 8 cañones, su comandante el capitan de navio D. Vicente Montojo y Trillo, con su equipo de 583 tripulantes, de cruzar.

Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones, su comandante el capitan de fragata D. J. M. Lazaia, con su equipo de 124 tripulantes de Tanger.

Vapor español M. Perez, cap. D. E. Revoredo, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor español Velarde, cap. D. J. Barcero, de Hamburgo en 9 dias con id. a D. J. E. Gomez.

Barca francesa Reicé, cap. Mr. A. Roret, de Havre en 15 dias en lastre a don L. Olero.

Goleta inglesa Kate, cap. Mr. Suell, de Liverpool en 19 dins con carbon a don T. Haynes.

SALIDOS.

Dia 30. Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones, su comandante el capitan de fragata D. J. M. Lazala, con su equipo de 124 tripulantes para Tanger, y conduce la embajada de Marrue-COS.

Vapor correo español Ciudad Condal, cap. D. M. G. de la Mata, con la correspondencia, carga general y 54 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor español Andalucia, cap. D. J. Ibañez, de transito para Sevila. Vapor español Herrera, cap. D. J.

Zaragoza, de id. para id. Vepor español James Haynes, cap. don J. Javaloyes, con carga general para

Gibraltar. Vapor español Astúrias, cap. D. E. A varez, con id. para Vigo.

Vapor español Santa Rosa, cap. D. M. Endeiza, con efectos para Bilbao y escalas.

Goleta española Cencha, cap. D. F. Azqueta, con sal para Fuenterrabia. Goleta inglesa Lilly Mand, cap. Mr.

Davies, con id. para Terranova.

可是即40元元第

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas te Cáriz

HA I 7 30 de la manana. 9 de la mañana. 10 de idem. de idem. 12 de a tarde. 4 30 de la tarde.

Dia 2 y 3 no navega. Precios. - 3 rs. 60 cent. en copa y 2º 10 en proa.

Linea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVREY HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, saidrá el Lúnes 5 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 35. D. José Esteban Gomez.

PARA BARCELONA.

Turragona y Valencia.

El magnifico vapor español VELARDE, de porte de 1,009 toneladas, su capitan Bareño, saldrá para dictios puntos hoy Juéves 1.º de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros, Consignatario, Murguia, n. 35, (39!)-D. José Esleban Gomez

Compañía anglo-hispano de vapores à héliec entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES.

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GALICIA, capitan Robinson, saldrá de este puerto el Juéves 1.º de Jul o. Admire carga y pasageros. Consignatario, plaza de Mina, 15.

D. Joaquen del Cuvillo. Compania hispano-ingresa

389)-2

de vapores SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 4 de Julio à les cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguis, 3. 35, 11 lose Esteban Gomes

PARA AMSTERDAM.

El vapor ho andés JUNO, saldrá del 8 al 10 de Julio si reune suficiente caaga para los Paises Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Itusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, 9, (393)-7 D. César Lovental y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cici Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas isas, el Viérnes 2 de Julio A LAS NUEVE DE LA MANANA.

Admite carga y pasageros Consignatarios, calle de la Aduana, sumero 16.

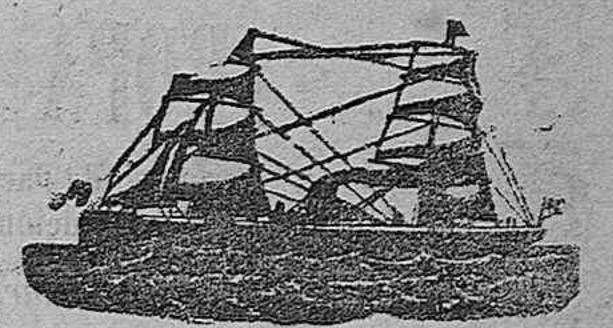
Sres. Horacie Alcon y Comp.

PARA GOTEMBURGO,

Ocpenhaque y Estocolmo. Li vapor sueco DANMARK, saldrá del 7

al 10 de Julio próximo. Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Malmó, Stettin, Riga, Ber-

gen, Helsingfors y Christiania. Informarán, plaza de Mina, nom. 9, D. César Lovental y (381) 7



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE BUBZ, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA

en 30 dias con escala en Singapore. Saldrá de este puerto el dia 7 de Julio á las nueve de la mañaña v de Barcelona el 12, el magnifico vapor espanol

Victoria.

Admite carga y pasageros. Para mas informes, plaza de las fluatro Torres, numero 5.

U. Manuel A. de A. uzutoguz, (3:1)-0

l apores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1830.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en l'uer'o-Rice à ôtro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasa geros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia (Isabel la Católica 3

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purganrina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispensias), gestritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos estreinmientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetica, debilidad, todos los desérdenes del pecho, de la gargania, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de les riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -99.000 curacionez, entre las cuales se cuentan las je la senora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la semara marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el senor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran elicacia, la cuas no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816. - De l'célebre Dr. Rodolfo Wurzer. - Bona 19 de Julio de 1855. - La Revalenta reemplaza agmirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los rinones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los rinones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los palinones y de los brónquios, la los y la consuncion. - Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manue Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de

ferro-carril de Mérida á sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga hé obtenido en mi práctica varias curaciones de asecciones gravisimas en algunos de misclientes residentes en esta ciudad; recordan lo las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de an iefe miluar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses nace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.-Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.-No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestina es y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. - Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., ecc. -- VICENTE MOYANO.

Num. 49,842.-La señora Marí Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterodo, de una gastritis, de irritaciones nerviusas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas. - Núm. 46 270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estrenimientos de 23 años .--Núm. 46 210: Al Sr. Loctor médico Martin, de una gastra gia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años .- Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estrenimiento obstinado.-Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estrenimiento.-Núm. 49,522: El Sr. Bawin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nucritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las persona de todas eda tes, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 112 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry & Compañía «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José. Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio. Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33. Depositarios en Cádiz. Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y u tramarinos. En Algeciras Farmácia de Reina, calle Larga. En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmaceutico .- Antonio Cancio, farmaceutico .zquier do, farmacéutico a se de caracterista. I nob a moderno doc pede el c

En Tarifa .- Ur. Juan Albay Fruzatade, tarmacéutico .- Pablo Gomes Moure, farmacéico.

á medida, á la última moda de París, por el acreditado maestro sastre D. Ildesonso Paradas.

Rosario, esquina á la de Amargura, casa de D. Márcos Cuesta.

Ternos de lana dulce, jerga novedad, tricot, elasticotin y demás géneros de la presente estacion, á 120. 160, 200, 240, 280 y 320 rs.

Americanas desde 60 rs. en adeiante. - Pantaiones desde 30 rs. - Chalecos desde 20 rea:es.—Ternos de lana para niños, desde 80 rs.

Camisas biancas y de color, desde 10 rs .- Calzonciilos desde 5 rs.

Tapores del London y Edim.r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitan Brigstoekes, saldrá de este puerto el 2 de Julio. Admite carga.

Consignatario, Mina 13, (388)-2D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol. Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, capitan D. J. Guinea, saldrá para dichos puertos el Viérnes 2 de Ju io à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (383) D. Ricardo de Sebrino.

los fumadores que no quieran morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejorclase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacénticos y por el eminente higienista. inspector de la provincia de Barcelona, D. Cárlos Ronquillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francis. co, 33.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.a

PARA MALAGA.

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFIITE, su capitan D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 2 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebija en los precios del pasage para Algeriras. - Precio de pasage en la casa conignalaria hista las nueve de la noche de la vispera de la salida: Hvu. 40 en primera camara, 20 en segunda y 20 en cubiera.-A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pisigero que por causas agenas á su voluntad do pueda efectuar el viaje, tendrá derecho à la tevolucion del importe siempre que lo

reclaine personalinente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.

PARA SANTANDER directamente.

El vapor español SANTANDER, capitan D. Francisco Cimiano, saldrá de Cádiz el Juéves 8 de Julio.

Admite carga y pasageros. Consignatarios caile de Isabel la Católica, 3, A. Lopezy C. (387)-€

Vapores de Muuesa y compania.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitan P. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 6 de Julio á las siete de la manana.

Admite carga y pasageros.

Gran rehaja en los precios del pasage para Algecirus,-Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la satida. - Rvn. 40 en primera cama. ra, 30 en segunda y 20 en cubierta.-Abordo Rvn. 60, 45 y 33 rspectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion dei pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES. PARA HABANA Y VERACRUZ

sin trasbordo, con escara en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien ca ga y pasageros para las Antil as, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnitico vapor trancés FERDINAND DE LESSEPS, de 7,500 toneladas y 800 caballos. su capitan Mr. Torlois, saldrá de Cádiz el 2 de Ju.io.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibrailar.

Nota.-Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque des-

pues de las doce del día !.º Para mes informes y precios de pasage al

agente de la Compañia en Cádiz, Baluarte, número 5,

(347)-8

D. Antonio Sicre.

ANUNCIOS.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisi a y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de escesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afecian la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de postefillad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres. Se vend en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.-Precio, 10 rs.—Por elcorreo, 12 rs.

Muebles de alquiler.

Fnel antiguo y acreditado establecimiento de * annel Montero, situado Plaza de Mina, número 4.

LA ESTRAÑA Y

DE ESTE PAIS.



, sauth lings, but of our dish Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y son nolentos. la boca tiene un gusto desagradable, sobretoda de mañana uns especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estomago como una carga pesada, algunas ceces les parece tengan una vacuiosd en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Les ojos se poren escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va accompañada e n una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra carsado constantemente, y el sueño no le properciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrio, y estormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdi-

miento de la cabeza que le parece girar. Las entrafias se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estahante; el blanco de los ojos se tiñe de amarillo: la urina es eseasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla repoar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifies an una grande postración y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padere de esta dolencia de bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos medicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los rinones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el, "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general por la España don Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid. - En Cádiz, Sres. Garavini y Gozal, Novena 2 y 4.



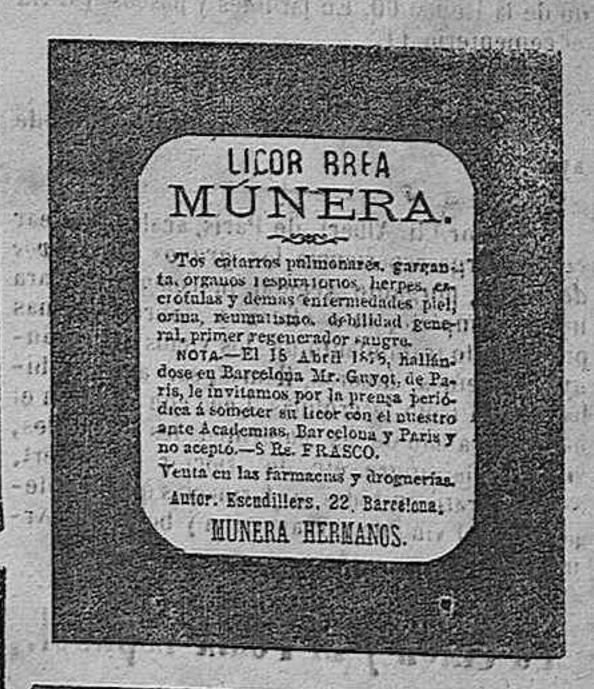
AGUA FIGARO.

Pomada Figuro. Recoloracion de los cabellos. Polvos de Rosa para refrescar el cútis. 1 Bd. Bonne Nouvelle, PARIS. MADRID, Saavedra, Sordo 31. ADIZ, J. Rey, Rosario 10. - A.

Alvarez, Columela, 33.



ESCUDILLERS BLANCHS, 3.



DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, à cargo e D. A. Aguirre, Bulas, 11.